



**SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

**PROCESO SUMARIO
DEMANDANTE: TATIANA ROSMERY CASTRO ZABALA
DEMANDADO: COOMEVA EPS.
RAD: 08001220500020200010500
RADICACIÓN INTERNA: 68685 -V (REPARTO DIGITAL)
MAGISTRADA PONENTE: KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA**

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los dieciseis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la decisión proferida por la Superintendencia Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación de la Superintendencia Nacional de salud, de fecha 19 de septiembre de 2017. SEGUNDO: SIN CONSTAS en esta instancia. TERCERO: DEVOLVER el expediente a la Superintendencia Nacional de Salud, para los fines a su cargo...”

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	09/12/2022 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).
--	---

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	13/12/2022 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).
--	---

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC